

25539

Marco  
20 AGO 2006  
15h<sup>30</sup>

Escaneas  
30-08-06  
que

**SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

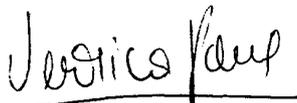
 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
Ximena Valencia  
C.A.U.

Me es grato hacer conocer a usted que se han cedido las participaciones que los socios originales tenían en la compañía CIBATUS C. LTDA. de la siguiente manera:

El señor Rodrigo Izurieta Andrade, cede y transfiere cincuenta y siete participaciones de diez dólares cada una al señor Leopoldo Brauer. El señor Carlos Fernando Navarro cede y transfiere una participación de diez dólares al señor Andrés Navarro Bodenhorst sin reservarse ninguna participación.

Lo que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



**Verónica Ponce**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**CIBATUS C. LTDA.**

A: Cesión Registrales.

30.08.06



**Dr. FERNANDO POLO ELMIR**  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



CESION DE DE PARTICIPACIONES  
RIDRIGO IZURIETA ANDRADE Y OTROS

a. f.

ANDRES FERNANDO NAVARRO BODENHORST

CUANTIA: \$. 1990

Di: copias

R.V.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes once (11) de de Julio del Dos Mil Seis; ante mi, doctor FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, comparecen: Los señores Rodrigo Izurieta Andrade, casado, con disolución de la sociedad conyugal, Carlos Fernando Navarro Flores, casado, con la señora Monica Bodenhorst, todos por sus sus propios derechos; y por otra parte Andres Fernando Navarro Bodenhorst; casado, Leopoldo Miguel Baruer Pinto, casado, todos por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, a excepción del señor Leopoldo Miguel Baruer Pinto, casado, domiciliado y residente en Los Angeles, California Estados Unidos, de paso por esta ciudad de Quito-

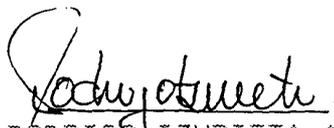
Ecuador, capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocerlos doy fe; bien instruidos por mi el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una que contenga la CESION DE PARTICIPACIONES contenida en los siguientes términos: Primero. Comparecientes. Intervienen en la celebración de la presente escritura los señores los señores Rodrigo Izurieta Andrade, casado, con disolución de la sociedad conyugal, Carlos Fernando Navarro Flores, casado, con la señora Monica Bodenhurst, todos por sus propios derechos; y por otra parte Andres Fernando Navarro Bodenhurst; casado, Leopoldo Miguel Baruer Pinto, casado este últimos domiciliados y residentes en Los Angeles, California, Estados Unidos, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente hábiles y capaces para contratar y obligarse. Segundo. Antecedentes. La Compañía CIBATUS CIA. LTDA. fue constituida en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el diez de abril de dos mil seis, ante el Notario del Cantón Quito Doctor Fernando Polo, e inscrita en el Registro Mercantil el treinta y uno de mayo del dos mil seis, con un

**Dr. FERNANDO POLO ELMIR**  
**NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO**



capital social de mil novecientos noventa dólares, (USD \$1.990,00). El señor Rodrigo Izurieta, es propietario de ciento veinte y ocho (128) participaciones de diez dólares cada una, el señor Andrés Fernando Navarro Bodenhorst, es propietario de setenta (70) participaciones de diez dólares cada una, el señor Carlos Navarro Flores es propietario de una (1) participación de diez dólares, en la compañía limitada CIBATUS. En junta general de socios celebrada el 5 de julio de 2006, acordó el consentimiento unánime de los socios, que representan la totalidad del capital social, la transferencia de las participaciones que más adelante se expresan, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 188 de la Ley de Compañías. Tercera.- Transferencia de las Participaciones.- Con los antecedentes expuestos el señor Rodrigo Izurieta Andrade, cede y transfiere cincuenta y siete (57) participaciones de diez dólares cada una que tiene en propiedad en la Compañía Limitada CIBATUS al señor Leopoldo Brauer. El señor Carlos Fernando Navarro cede y transfiere una (1) participación de diez dólares al señor Andrés Fernando Navarro Bodenhorst sin reservarse ninguna participación. Estas participaciones que son materia de la presente transferencia, son de exclusiva propiedad de los cedentes y forman parte del capital social de CIBATUS CIA. LTDA., por su parte los señores Andrés Fernando Navarro Bodenhorst y Leopoldo Brauer, aceptan la transferencia de las mencionadas participaciones. Se agrega el acta de la

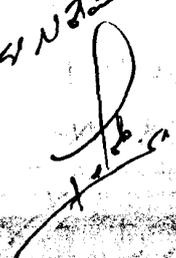
Junta General de Socios en la cual se autorizan las transferencias de las participaciones y el cuadro de integración de capital. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta que los comparecientes se ratifican en todo su contenido, la misma que se encuentra firmada por el señor Doctor Raul Izurieta Mora Bowen, Abogado con matrícula profesional número Novecientos treinta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de esta escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario en todo su contenido, se ratifican y para constancia la firman conmigo en unidad de acto de todo lo que también doy fe.

  
RODRIGO IZURIETA ANDRADE 170407530-6 

  
CARLOS FERNANDO NAVARRO FLORES 170173474-9 

  
ANDRÉS FERNANDO NAVARRO BODENHORST 170667213-4 

  
LEOPOLDO MIGUEL BRAUER PINTO 170524412-5 

*5 Nda*  




## ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CIBATUS C. LTDA.

En la ciudad de Quito, en la sede social de CIBATUS C. LTDA el día miércoles 5 de julio del 2006, a las 08h00 se instala la junta general de socios de CIBATUS C. LTDA. bajo la presidencia del señor Andrés Navarro Bodenhorst y con la presencia de los socios Rodrigo Izurieta Andrade, Carlos Navarro Flores y Andrés Navarro Bodenhorst. Actúa como secretario el Gerente General de la Compañía señora Verónica Ponce. Por estar presente la totalidad del capital social de la empresa la presente es una sesión universal de socios.

El Presidente interviene para informar que el único punto del orden del día de esta sesión es autorizar la transferencia de participaciones de acuerdo a lo que los socios le han solicitado y que será de la siguiente manera:

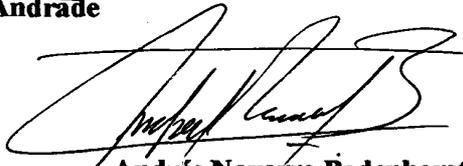
El señor Rodrigo Izurieta Andrade, cede y transfiere cincuenta y siete (57) participaciones de diez dólares cada una que tiene en propiedad en la Compañía al señor Leopoldo Brauer. El señor Carlos Fernando Navarro cede y transfiere una (1) participación de diez dólares al señor Andrés Navarro Bodenhorst sin reservarse ninguna participación.

Los socios presentes en forma expresa renuncian a su derecho de preferencia y en forma unánime aceptan las transferencias mencionadas y el ingreso de los nuevos socios de la empresa. Aprueban el nuevo cuadro de integración de capital el mismo que se adjunta a la presente escritura. Finalmente autorizan a los socios cedentes a realizar los trámites pertinentes para que se perfeccione esta cesión de participaciones.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada que es la junta y leída la presente acta se la aprueba unánimemente.

  
Rodrigo Izurieta Andrade

  
Carlos Navarro Flores

  
Andrés Navarro Bodenhorst



**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL**

**CIBATUS C. LTDA.**

<b>NOMBRE</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES</b>
Andres Fernando Navarro Bodenhorst	710,00	71
Rodrigo Izurieta Andrade	710,00	71
Leopoldo Brauer Pinto	570,00	57
<b>TOTAL</b>	<b>1.990.00</b>	<b>199</b>

Todos los socios son ecuatorianos.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No 170173474-9

NAVARRO FLORES CARLOS FERNANDO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

28 SEPTIEMBRE 1935

REG. CIVIL 002-1 0531 03390 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ

*[Signature]*

*[Redacted Photo]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3443V244E

CASADO MONICA BODENHORST

SUPERIOR ARQUITECTO

JUAN NAVARRO

MARIA FLORES

ROMINAHUI DE LA MADRE 13/01/2006

1370172018 EDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 1700537

Pch

*[Signature]*

*[Redacted Photo]*

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE No

NOMBRES Y APELLIDOS

LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL

TOMO PAG ACT SEXO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

*[Signature]*

FIRMA DEL CEDULADO

*[Redacted Photo]*

NACIONALIDAD IND. DACT.

ESTADO CIVIL

INSTRUCCION PROFESION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 0071266

Pch

*[Signature]*

*[Fingerprint]*

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION

1800842

170173480 0 0045 100

BODENHORST MANPOTENG KAREN MONICA

PICHINCHA QUITO

CHAUPICRUZ

DUPLICADO USD 8

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA

00000351 06/04/2006 12:21:54

*[Large handwritten signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170524412-5

LEAUFER PINTO LEOPOLDO MIGUEL  
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
15 de NOVIEMBRE de 1973  
ESTADO CIVIL: CASADO 09559 M  
PICHINCHA/QUITO  
SANTA PRISCA

*[Signature]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3444V4444

CASADO CRISTINA MOSCOSO SALAZAR

EMPLEADO PRIVADO

PEDRO LEOPOLDO BRAUER  
ROCIO DEL CARMEN PINTO

10/12/2002  
10/12/2002

FORMA No. 0385930

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
Eleccion 17 de Octubre del 2004

170524412 5 0005-162

BRAUER PINTO LEOPOLDO MIGUEL  
PICHINCHA QUITO  
LA FLORESTA

\*SANCION\* Multas= 8 CertRep= 8 Tot= 16

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA  
00000305 23/05/2005 11:22:31

1368397

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170457713-5

AYARZO LOBENHORST ANDRES FERNANDO

17/12/1970

ESTADO CIVIL: CASADO

10 035 2784

PICHINCHA/QUITO

72

*[Signature]*

*[Photo]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3444V4444

CASADO ANA LUISA JIMENEZ PASTO

EMPLEADO PRIVADO

ANDRES FERNANDO NAVARRO

17/12/1970

FORMA No. 0385930

*[Signature]*

*[Fingerprint]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

71-8286 NUMERO 7704672134 CEDULA

NAVARRO BODENHORST ANDRES FERNANDO  
APellidos y Nombres

QUITO CANTON

*[Signature]*

*[Barcode]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA PINHADAZZ No. 170407530-6

IZQUIETA ANDRADE RODRIGO ARTURO

11-03-1971

RICHINCHA/QUITO/SENACAPAY

001-0108-01200

RICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ

1971

*[Handwritten Signature]*

ECUATORIANA \*\*\*\*\* V3333V2222

CASADO MARIA VERONICA BONCE CALDERON

SUBSISTIO ENVIADO PRIVADO

JOSE PATRICIO

QUITO 14/03/2003

14/03/2012

FORMA No.

421



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

183-8018 NUMERO

1704075306 CEDULA

IZQUIETA ANDRADE RODRIGO ARTURO  
 APELLIDOS Y NOMBRES

LA FLORES

*[Handwritten Signature]*

*[Large handwritten signature]*

Se Otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta  
TERCERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE firmada y  
sellada en Quito, a treinta y uno de Julio del Dos  
Mil Seis; La Cesión de PARTICIPACIONES que otorga  
RODRIGO IZURIETA ANDRADE Y OTROS; a favor de ANDRES  
FERNNADO NAVARRO BOBENHORST



  
DR. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



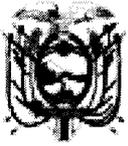
**Dr. FERNANDO POLO ELMIR**  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Razón: Tome nota al margen de la matriz de la Constitución de la Compañía "CIBATUS CIA. LTDA.", de fecha siete de Abril del dos mil seis, LA CESION DE PARTICIPACIONES, celebrada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito Doctor Fernando Polo Elmir, de fecha once de Julio del dos mil seis. En Quito, a siete de Agosto del dos mil seis.



Dr. FERNANDO POLO ELMIR  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1311** de REGISTRO MERCANTIL de treinta y uno de Mayo del dos mil seis, a fs. 1120 vta, tomo 137 correspondiente a la Constitución de la compañía “**CIBATUS CIA. LTDA.**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, dieciséis de Agosto de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**



Ng